



*Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la **modificación en la denominación del grado en Ingeniería de Edificación por grado en Arquitectura Técnica**.*

Desde su implantación en la Universidad de Zaragoza, en el curso 2010-11, la titulación de grado de Ingeniería de Edificación se ha visto afectada, al igual que en la mayoría de universidades españolas, por la profusión de normas y pronunciamientos judiciales a iniciativa de distintos colegios profesionales, en torno a la denominación del grado.

Dada la situación es necesario modificar la denominación de la titulación de grado ya verificada, para conseguir inscribir la misma en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

A la vista del informe del director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, del informe de la Comisión de Garantía de la Calidad Conjunta y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, se acuerda modificar la denominación del grado en Ingeniería de Edificación por grado en Arquitectura Técnica.